

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N° 009 /

DOÑIHUE, 04 de Enero del 2012.-.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de estacionar los vehículos que están bajo la responsabilidad del DAEM en la Escuela Laura Matus Meléndez por reparaciones menores que se efectuarán en las oficinas del Departamento de Educación, a partir del 04 de Enero del 2012.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

AUTORICESE :

El aparcamiento de los siguientes vehículos municipales de la Escuela Laura Matus Meléndez:

Patente	Marca	Año
DJZP-46-7	HYUNDAI	2012
VE-2102	KIA MOTOR BESTA	2002
VE-2104	KIA MOTOR BESTA	2002
SS-4628	MITSUBISHI- L-300	1998

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDUARDO LETELIER MEZA

Secretario Municipal(s)



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA

Alcalde

BBE/ELM/WCA/JGR/aaa.-
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Daem.-
- 2.- Archivo Alcaldía.-
- 3.- Archivo Secretaria Municipal.